

# Un Proyecto de Delegación

**Rafael Álvarez Sanz**



---

**DELEGACIÓN DE ALUMNOS - UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID**



Un proyecto de:

Rafael Álvarez Sanz

Imágenes:

Identidad Gráfica UPM

Colección personal

facebook.com

twitter.com

moodle.com

CEUNE

CREUP

CREUCAM

<i>Introducción</i> .....	4
<i>¿Quién soy?</i> .....	5
<i>La formación de nuestros relevos</i> .....	7
<i>DA-UPM proyectada al exterior: comunicación</i> .....	10
<i>DA-UPM como miembro de CREUP y CEUNE</i> .....	13
<i>Una Delegación coordinada y unida</i> .....	16
<i>Una Delegación en busca de la calidad</i> .....	19
<i>Servicios al alumno</i> .....	22
<i>Las cuentas y leyes de Delegación</i> .....	25
<i>Conclusiones</i> .....	28

## INTRODUCCIÓN

Este documento trata de definir el camino que en mi opinión debe seguir la Delegación de Alumnos, y resume aquellas propuestas y medidas que componen el **proyecto de mi candidatura a Delegado de Alumnos UPM**. Este proyecto surge de una gran ilusión, una ambición por lograr que nuestra Delegación de Alumnos continúe progresando hacia un mejor servicio a los estudiantes. Es esa ilusión la que impulsa las ideas que más adelante se detallan, que abarcan tanto temas internos de la Delegación (como pueden ser el PISADO, la formación de los nuevos representantes, la gestión económica) como externos (una comunicación mejorada a través de redes sociales y la página web, relaciones con CREUP y CEUNE).

Este proyecto se basa en unos **valores**, unos principios básicos para una Delegación sana y que son, por ello, irrenunciables. Me refiero a valores como el esfuerzo, la responsabilidad, la cooperación, la cercanía, la transparencia, la coherencia y la amistad. Valores que, en mi opinión, deben guiar el rumbo que tome la Delegación de Alumnos, independientemente de las personas que la constituyan.

Finalmente, lo más importante de todo: este proyecto no es exclusivamente mío. Muchas de las medidas, propuestas e ideas que se mencionan son compartidas -o incluso impulsadas- por muchos miembros -pasados y presentes- de Delegación. Nada más lejos de atribuirme su autoría, con su inclusión en esta recopilación busco reunir las todas en aras de crear un **proyecto común, de todos/as y para todos/as**. Este proyecto no se entendería sin un equipo detrás que sea motor de todas estas propuestas. Un equipo que ha de ser eficaz y responsable en su gestión para satisfacer las más altas exigencias, impuestas por los alumnos a los que nos debemos y por nosotros mismos. Para ello, soy consciente de que debo contar con personas experimentadas, capaces de velar por los derechos de los estudiantes con éxito. No obstante, no ignoro que es de vital importancia incorporar personas jóvenes y con una motivación nueva, que son un campo fértil donde sembrar conocimientos y experiencias de cara a crear a los representantes del futuro.

## ¿QUIÉN SOY?

Para empezar, creo que es pertinente presentarme para aquellos que no me conozcan. Mi nombre es Rafael Álvarez Sanz, natural de Madrid y Graduado en Ingeniería de la Energía por nuestra Universidad Politécnica de Madrid. Actualmente curso las asignaturas de complementos para acceder al Máster en Ingeniería Industrial que se imparte en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales (ETSII).



Mi etapa como representante estudiantil comienza en la educación primaria y secundaria, como delegado de la clase y representante en el Consejo Escolar, continuando en el Bachillerato. Una vez en la Universidad, desde octubre de 2011 he pertenecido ininterrumpidamente a diversos órganos de gobierno colegiados, tales como la Junta de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas y Energía (ETSIME, a la cual estaba adscrito mi Grado) o el Claustro Universitario, así como a varios Consejos de Departamento de la ETSIME y la ETSII. Además, durante el curso 2013/14 he sido uno de los representantes de estudiantes en el Consejo de Gobierno de la UPM; y dentro del mismo, he trabajado en la Comisión Asesora de Centros y Departamentos así como en la Comisión Económica.

En cuanto a cargos unipersonales, durante los tres últimos años he sido el delegado de mi grupo. Durante dos años fui también delegado de curso, y los dos últimos cursos ocupé el puesto de delegado de mi titulación.

Estoy orgulloso también de pertenecer y haber pertenecido a dos grandes equipos de trabajo: el primero, el de la Delegación de Alumnos de la ETSIME (DAETSIME) en el que el Delegado de Escuela, Alejandro Nuñez, confió en mi para el cargo de Subdelegado de Asuntos Externos, confianza que mantuvo Marcella Verotti durante estos meses de 2014. Por otro lado, el equipo actual de la Delegación de Alumnos de la UPM, en el cual Javier Olmeda me encomendó la Subdelegación de



Coordinación Interna que aún hoy ostento. Como Subdelegado he podido coordinar diversas actuaciones de la Delegación, como el programa de visitas a las delegaciones de centro, las Jornadas de Formación en Cercedilla o bien el Acto de Conmemoración del 30º Aniversario de la Delegación.

Desde mi acceso a la Universidad, no solo he recibido formación en materias técnicas. En la primavera de 2013, asistí con éxito a la I Escuela de Formación y Debate Estudiantil impulsada por Alejandro Nuñez en colaboración con la Cátedra UNESCO de Gestión y Política Universitaria. Seguí también con interés la II Escuela, aunque me fue imposible asistir con asiduidad por obligaciones académicas. Por otra parte, participé en las Jornadas de Formación organizadas por el ex-delegado Ismael Rastoll en Cercedilla, en diciembre de 2011, además de las celebradas en febrero de 2014 por el actual equipo. Más recientemente, asistí al Curso “El Gobierno de las Universidades” organizado en Benicassim el verano de 2014, por las cátedras INCREA de la Universidad Jaume I de Castellón y UNESCO de la UPM. Pero sin duda, el mayor aprendizaje deriva de haber trabajado tanto en la Delegación de Alumnos UPM como en la de mi Escuela, dónde he podido conocer a muchas personas a las que considero grandes representantes de estudiantes y con las que he compartido cientos de experiencias y opiniones que han enriquecido notablemente mi visión sobre la Delegación y la Universidad.

Así pues, creo que tengo **la experiencia, la formación y el bagaje necesarios como para liderar este proyecto**, en el cual me embarco consciente de su dificultad y con una firme disposición ante los retos que puedan surgir, desde el esfuerzo y compromiso diario.

## LA FORMACIÓN DE NUESTROS RELEVOS

Una característica inmutable de la Delegación de Alumnos es la **constante renovación** de aquellos que la componen. Los periodos de un año son efímeros, y curso tras curso una nueva generación de representantes de estudiantes ha de sustituir a aquella que se marcha.

Este **continuo relevo generacional** ocasiona, a mi parecer, **graves perjuicios a la representación estudiantil**, pues suele ocurrir que aquellos que deben marcharse por acabar su etapa universitaria se encuentran en la plenitud de sus facultades como delegado y/o representante: tiene experiencia, conoce a la mayoría de sus homólogos en las diferentes Escuelas, ha recibido una formación continua y es consciente del contexto en el que se ha desenvuelto la Delegación y la Universidad en los últimos cursos -esto último, aunque pueda parecer trivial, es crucial según mi experiencia-. Sin embargo, aquellos jóvenes estudiantes que inician su etapa como representantes estudiantiles suelen encontrarse con problemas tales como la falta de conocimiento de normativas o procedimientos, el miedo a una implicación mayor en Delegación o bien la falta de ese contexto en el cuál enmarcar los distintos eventos que acaecen en la Delegación o la Universidad.

Este fenómeno de renovación continua es una de las causas de las distintas etapas por las que atraviesan algunas delegaciones, que son referencia y ejemplo a seguir en unos cursos y que prácticamente dejan de existir en otros. Para lograr una **mayor estabilidad**, que conlleve un **mejor funcionamiento** de todas las delegaciones -y por tanto, que se ofrezca al estudiante un **mejor servicio**- es vital que haya una **transmisión hacia los más jóvenes de los conocimientos, habilidades y experiencias** que se obtienen mediante el desempeño de la representación estudiantil a lo largo de los años.

Por ello, uno de los **puntos clave** de este proyecto es **la formación de nuestros relevos**. Se proponen para ello varias actuaciones:

- Celebrar de nuevo las **Jornadas de Formación** en Cercedilla, que logran un doble objetivo: por una parte, los asistentes aprenden sobre todos los aspectos de una Delegación, y por otro lado, se consigue un ambiente sano, de camaradería entre los

distintos participantes que favorece el diálogo y la integración entre miembros de distintas escuelas. Para potenciar su efecto, estudiaría la posibilidad de ampliar el número de asistentes permitidos -sin llegar al límite que provoque una organización caótica- y velaría por que el programa de las Jornadas fuera de la mayor calidad posible.

- Asimismo, en la línea con estas Jornadas, el equipo de Delegación y yo mismo estaríamos a disposición de todas aquellas delegaciones que lo soliciten para realizar **Jornadas de Formación específicas** para sus representantes. Esto tendría especial relevancia en aquellas delegaciones donde la continuidad no ha sido la protagonista y es necesario empezar desde cero la formación.



- Dotar de más recursos a la **Escuela de Formación y Debate estudiantil (EFyDE)** que la Delegación organiza en colaboración con la Cátedra UNESCO de Gestión y Política Universitaria. Este proyecto, que nació en 2013 de la mano de DAETSIME y su Delegado, Alejandro Nuñez; y de Richard Merhi por parte de la Cátedra, busca ser un **foro de referencia en el ámbito de la representación estudiantil**. La EFyDE está abierta a representantes de estudiantes de todas las universidades españolas, pero siempre ha sido predominante la presencia de miembros de la UPM. Creo que debemos impulsar esta Escuela, ya que no existe ningún curso similar en toda España y permite un enriquecimiento de los asistentes a un nivel más avanzado de que la Delegación por si sola puede aportar.
- Crear una **Red de Antiguos Delegados de la Universidad Politécnica de Madrid**. Esta idea surgió a raíz del Acto de Conmemoración del 30º Aniversario de la



Delegación, celebrado el pasado 23 de junio en el Paraninfo. Allí pude constatar el enorme valor de las habilidades adquiridas por la mayoría de los veintinueve ex-delegados, además de la **voluntad** de todos ellos de **colaborar** con la Delegación en aquellas tareas que les fuese posibles. Por ello, creo que no debemos desaprovechar la oportunidad de crear una Red que ponga en contacto las sucesivas generaciones de delegados y que sirva de nexo entre los más novatos y aquellos que ya finalizaron su etapa en años -o incluso décadas- anteriores.

- Dar continuidad a las charlas de comienzo de curso para los nuevos **delegados y subdelegados de grupo**. Sin duda, son el colectivo de representación estudiantil de nuestra universidad más numeroso y quizás el que más impacto puede tener en la rutina de un estudiante. Por ello es preciso que tenga, como mínimo, unas nociones básicas que le permitan desenvolverse en su nuevo cargo y desempeñarlo con garantías.
- Para el colectivo de **tesoreros**, es especialmente importante que exista un mínimo de continuidad entre la gestión entrante y saliente para el correcto control de las cuentas. En este sentido, deben continuar -y profundizarse, si es necesario- las **Jornadas de Tesorería** impartidas por el Tesorero de DA-UPM.
- Incorporar la nueva generación de líderes estudiantiles progresivamente a la Delegación: un porcentaje no desdeñable del equipo de Delegación debe estar compuesto por personas con un futuro recorrido en la misma. Para un mejor desempeño de este punto concreto, se crearía un **Programa de Formación Continua** de nuevos representantes, en los que los miembros más veteranos del equipo actuarían de tutores o mentores de los noveles. De esta forma, estos nuevos representantes podrán **adquirir experiencia** a la par que aportan nuevas ideas y se involucran en la Delegación.

Con estas medidas espero llegar a uno de mis principales objetivos como Delegado: **conseguir que la próxima generación de representantes de estudiantes de la UPM sea la mejor preparada de nuestra breve historia**. Sólo así podrá mantenerse el nivel de exigencia de nuestros compañeros y continuar siendo referente tanto interno como externo.

## DA-UPM PROYECTADA AL EXTERIOR: COMUNICACIÓN

El mundo es cambio constante. Cuando yo entré en la Universidad era difícil imaginar la enorme **relevancia y protagonismo** que las **redes sociales** han alcanzado en apenas unos años. Era impensable que una institución basada en el servicio a los alumnos como es la Delegación no estuviera en las redes; por ello en el pasado se crearon perfiles de **Twitter, Facebook, Tuenti**; además de la **página web** cuya situación abordaré más adelante.

No obstante, también las redes sociales han evolucionado en este futuro reciente, dejando ver las que a mi juicio son más relevantes por número de usuarios y utilidad: Facebook y Twitter, siendo por ello en las que debiéramos centrarnos.



En internet, nada da peor imagen que una página o perfil destinado a dar información y ofrecer ayuda a todos los estudiantes de una Universidad esté desactualizado o inactivo por periodos prolongados de tiempo. Eso genera aversión entre nuestros compañeros, rechazo que trasladan a la propia institución de la Delegación, lo cual es claramente algo a evitar.

Por ello, creo que **la presencia de Delegación en internet debe evolucionar**; dar paso a una nueva etapa donde este aspecto sea primordial y goce de la importancia y los medios que hoy en día requiere. En pos de mejorar la imagen de Delegación y los servicios que ésta ofrece, sugiero las siguientes medidas:

- Ya en los últimos meses desde el equipo actual de Delegación se venía persiguiendo una **revitalización y mejora de la página web**; tanto a nivel de estructura como de contenidos. No obstante, las dificultades técnicas a este respecto -por la necesidad de que la página se adecue al marco de la UPM, y por la complejidad de este sistema- hacen que cualquier cambio sea lento y complicado. Se ha de insistir en esos cambios a pesar de las dificultades:

- Mantenimiento del **becario especialista en la página web**, bajo la supervisión de un miembro del equipo que deberá velar en todo momento por la correcta actualización de los datos que en ella se ofrezcan.
- Creación periódica de pequeñas **noticias** que se incorporen a la web y que permitan transmitir las actuaciones más relevantes en las que se haya involucrado la Delegación, tales como Juntas, reuniones de equipo, Asambleas de CREUP, Plenos del CEUNE, resoluciones del Rector o del Consejo de Gobierno de especial importancia... También de esta forma se crearía un histórico de noticias que permitiría seguir la evolución de la Delegación; y además, poner de manifiesto la labor que en ella se realiza, a veces inadvertida para muchos compañeros.
- Retirada de algunos apartados de la web que carecen de contenido, bien por ser poco realistas o bien por estar duplicados; en la medida que sea posible desde la plataforma web de la UPM.
- Permitir un **fácil acceso a todas las normativas de relevancia**, tanto de la Universidad como internas (RRI, normativa económica...).
- Servir de **portal de acceso al PISADO**<sup>1</sup>, es decir, al Programa de Calidad Docente incorporado hace unos años a propuesta de la Delegación, de manera que poner un parte de incidencia -ya sea positivo o negativo- sea fácil, rápido y se garantice el anonimato del autor -gracias a que no rellena ningún papel con su puño y letra ni debe pasar por ninguna persona de la delegación de su centro-.
- En lo relativo a **Facebook**, debe quedar como una red en la que los alumnos de la Universidad puedan consultar distintos contenidos similares a las noticias de la página web; y a la par, servir como un medio útil de acceso a la propia Delegación en caso de ser necesario. Un miembro del equipo deberá ser responsable del correcto funcionamiento de esta red.

---

<sup>1</sup> Aunque PISADO es por si mismo el nombre del sistema de evaluación, se corresponde con las siglas de "Parte informativo sobre la actividad docente"

- Sin embargo, es **Twitter** la red social que actualmente goza de más importancia en la sociedad joven a la cual debemos dirigirnos. Sin duda, su funcionamiento dinámico y en permanente actualización son muy atractivos, y tiene una alta utilidad como canal de transmisión de información. Además traslada una cercanía muy positiva, que favorece una buena comunicación entre la Delegación y los estudiantes. Es de importancia crítica que la Delegación sea un **usuario activo**, siempre **proponiendo, informando, participando**. Debe continuar transmitiendo -en tiempo real cuando sea posible- los sucesos más relevantes -como las sesiones del Consejo de Gobierno, o de nuestras Juntas- para que aquellos compañeros que quieran acceder a esa información puedan hacerlo a través de la Delegación.
- Acerca de otras redes o medios, debemos reconocer la obsolescencia de algunas -como Tuenti- o bien el menor número de usuarios de otras. Sin olvidarlas, creo que Delegación debe centrar sus recursos humanos en las medidas anteriores, pues son las que tendrán una mayor repercusión en nuestros compañeros.

Como se ha podido ver, **la cercanía, la constante actualización y la oferta de información útil** son las claves que a mi juicio deben marcar la comunicación de la Delegación. Una actividad constante consume un abundante tiempo para la/s persona/s encargadas de ello, por lo que el Subdelegado de Comunicación dispondría de un equipo de trabajo lo suficientemente numeroso para atender a estas necesidades. Además, disponemos en Delegación de personas con conocimientos técnicos informáticos y sociales para auxiliar a este grupo de trabajo, que contaría con los medios que requiera para efectuar su labor con **eficacia, rapidez y el menor impacto posible** en su tiempo.

## DA-UPM COMO MIEMBRO DE CREUP Y CEUNE

Si bien muchas decisiones que afectan a los alumnos de la Universidad se toman en los órganos de la UPM, otras -de la misma o mayor relevancia incluso- vienen de la Comunidad de Madrid o incluso del propio Estado. Por tanto, la Delegación debe estar presente en estos niveles para tratar de influir en esas decisiones y aportar la visión de nuestros compañeros.

Desde hace varios años, la Delegación de Alumnos está asociada con otras instituciones de representación estudiantil de universidades de toda España, formando parte de **CREUP**<sup>2</sup>: Coordinadora de Representantes de Estudiantes de las Universidades Públicas. Por otro lado, el Delegado de Alumnos UPM es miembro del **CEUNE**, el Consejo de Estudiantes Universitarios del Estado, un órgano consultivo cuyo presidente es el Ministro de Educación. Sin duda, es **a través de estas instituciones** como nuestra Delegación, junto a las de otras universidades, tendrá más opciones de ser **escuchada y considerada**. La participación activa y responsable en ellas es, por tanto, la mejor forma de **defender los intereses y derechos de los estudiantes de la UPM** ante el Ministerio y la Comunidad.



No me olvido de **CREUCAM**, organización que aglutina a las Delegaciones de Alumnos de las Universidades madrileñas, aunque actualmente se encuentra con una actividad mucho menor que las anteriores. No obstante, colaboraremos con este organismo e incluso participaremos en su revitalización de ser necesario.

<sup>2</sup> CREUP es, a su vez, el miembro español de ESU: European Student Union, que es el órgano de representación estudiantil europeo.

Creo que en este tema entran en conflicto dos grandes “dogmas” de la Delegación:

- Por un lado, la **Junta de Representantes** es el órgano que debe trazar las **líneas y actuaciones a seguir por la Delegación** en el exterior, y ha de estar informada de los hechos más relevantes que ocurran.
- Sin embargo, en ocasiones el equipo de DA-UPM ha de tomar **decisiones ágiles, dinámicas**, para dar respuesta a sucesos que requieren una inmediata contestación, o bien para no perder el liderazgo de las iniciativas que se articulen.

La entrada de conflicto de entre estos dos puntos ha sido causa de largos debates de la Junta de Representantes en los años en los que he sido parte de ella. He podido constatar, tras participar en esas sesiones, que no existe una solución perfecta. No obstante, sí que creo que es posible alcanzar un **equilibrio**; un equilibrio entre el legítimo deber de la Junta de Representantes de trazar las líneas maestras de la Delegación y la necesidad del equipo de actuar con rapidez ante ciertos eventos. Este equilibrio creo que sería posible con el cumplimiento de los siguientes puntos:

- En la primera Junta de Representantes tras la elección del nuevo Delegado, trazar esas líneas de actuación a las que me refiero, que en mi opinión debieran ser:
  - **Colaboración y participación activa y responsable** tanto en CREUP como en CREUCAM, en el caso de que esta última se reactive. Esta participación debería ir encaminada a ejercer una **defensa eficaz de la Universidad Pública** en nuestro país, y a la búsqueda de **ideas y soluciones** de cara a la tan mencionada reestructuración del sistema universitario español.
  - Un mayor **acercamiento** al resto de **universidades politécnicas** españolas -como la UPV, o la UPC-, con las que se suele tener más relación, sobre todo en el ámbito de las distintas sectoriales.
  - Mantener la figura del **Subdelegado de Relaciones Externas** con la misión de ejercer un contacto permanente con sus homólogos de otras

universidades y los representantes de CREUP, CREUCAM y CEUNE; así como auxiliar al Delegado en su función de representación de la Delegación.

- Otorgar al Delegado y su equipo la facultad de obrar en las asambleas y reuniones de estas asociaciones de la manera que crean más conveniente para los alumnos de la UPM, siempre y cuando cumplan con ello los acuerdos alcanzados en Junta de Representantes.
- Si es necesario que el Delegado y su equipo alcancen algún acuerdo o compromiso dentro de estas asociaciones, por razones de urgencia, deberá informarse a la Junta a la mayor brevedad y por supuesto, ratificarlo cuando sea posible.
- **Informar periódicamente** a los miembros de la Junta de Representantes sobre novedades en cualquiera de estas organizaciones, mediante el uso del correo electrónico u otros canales equivalentes.
- En caso de sucesos de alta gravedad o relevancia, se convocará Junta Extraordinaria tan pronto como la situación lo permita. En el remoto caso de que no fuese posible bajo ninguna circunstancia, se recurriría a algún canal de comunicación interno donde debatir algún asunto concreto, como el **moodle de Delegación** que despegó el curso pasado o bien en última instancia el correo electrónico.
- En cuanto a CEUNE, la naturaleza de este órgano hace que sus sesiones sean, cuanto menos, escasas; y sus contenidos suelen versar sobre materias tratadas en asambleas previas de CREUP. Por tanto, la posición que la Junta crea que deba ser defendida por Delegación será válida en ambas instituciones. No obstante, en caso de convocarse de urgencia, la Junta sería avisada e informada convenientemente.

En cualquier caso, creo que mediante la **cooperación, compromiso y trabajo** de todas las personas que integran la Delegación de nuestra Universidad lograremos ser una **referencia** de cara al resto; y de esta forma **influir y participar en los cambios** que estén por venir.

## UNA DELEGACIÓN COORDINADA Y UNIDA

La particular historia de la Universidad Politécnica de Madrid hace que sus centros estén distribuidos por todo Madrid. Esta diseminación geográfica hace complicada una adecuada coordinación entre todas las delegaciones, a pesar de contar con herramientas actuales tan útiles como el correo electrónico o incluso el “Whatsapp”.

Es de vital importancia, en mi opinión, una **coordinación adecuada** para que todos podamos estar en contacto con todos, con el exclusivo fin de **aprender los unos de los otros y compartir experiencias**. Por supuesto, la **comunicación fluida y periódica** con y entre todas las delegaciones es también necesaria para adoptar posiciones comunes ante nuestros problemas.

Por ello, para una mejor coordinación entre las delegaciones, existen varias propuestas:

- Ya en el curso pasado impulsé como Subdelegado de Coordinación Interna un **programa de visitas** a todas las Delegaciones de centro, que quedó prácticamente completado en abril y que, tras el parón veraniego, se finalizó hace unas semanas. Las conclusiones que el equipo de este año extrajo de las visitas no pueden ser menos que muy positivas, y por ello creo que sería importante considerar repetir las. Además, podría ser interesante la inclusión en el programa de una “evaluación” de cada Delegación por parte del equipo, que permitiera la comparación a nivel interno en base a los parámetros más representativos de una Delegación.
- Paralelamente, creo que la comunicación por medios informáticos debe sobrepasar al correo electrónico. Aunque éste siga siendo un medio totalmente válido de compartir información, no se puede afirmar que su funcionamiento facilite el debate. En este punto, resulta inevitable volver la cabeza de nuevo hacia el **moodle de Delegación** que como ya he comentado anteriormente está dando sus primeros pasos; y que bajo la dirección adecuada puede ser una herramienta muy útil. De no ser posible, existen múltiples alternativas y ejemplos en internet de colectividades que son capaces de mantener un foro en el cual intercambian opiniones de manera ágil y rápida.



Estos últimos cursos están siendo testigos de como nuestra Universidad ha iniciado un periodo de reorganización, cuya punta del iceberg ha sido la convulsa reestructuración departamental. Dicha reestructuración, que pude seguir de cerca desde la Comisión creada a tal efecto en el Consejo de Gobierno, ha sido también víctima de la historia de la UPM. Una historia que provoca que las distintas escuelas tengan un poder suficiente como para, en ocasiones, inclinar la balanza de las decisiones no hacia el lado que más convenga a la Universidad, sino a ellas mismas -o a algunas de ellas-.

Si bien es cierto que la situación de los alumnos es claramente diferente, no por ello creo que deba dejar de fomentarse la **unidad** de todos los alumnos de esta Universidad, y por ende de sus representantes, más allá de a que Escuela pertenezcan.



Siempre he tenido presente que una buena Delegación UPM es algo que favorece la correcta actividad de las Delegaciones de Centro; y recíprocamente, un buen funcionamiento de las Delegaciones de Centro posibilitará una Delegación UPM fuerte y capaz. Es por ello por lo que varias propuestas anteriores se basan en la interacción entre todas las delegaciones; porque **juntos conseguiremos más**.

Este llamamiento a la **unidad** no es nuevo en mí; aquellos que me conocen desde mis inicios saben que se ha repetido tanto en Junta de Representantes como en Consejo de Gobierno. Por tanto, creo que es pertinente dar el **primer paso** y lanzar las siguientes propuestas para mejorar nuestra unidad:

- Procurar, en la medida de lo posible, que en las actividades de formación -que se detallan en un capítulo anterior- participen representantes de **todas las escuelas**.
- Mantener un **permanente contacto** con todas las Delegaciones de Centro, conociendo las inquietudes de cada una y buscando soluciones. Por experiencia, las delegaciones tienen problemas comunes y la solución que es válida en un determinado centro puede también serlo en otros. Por ende, una buena comunicación entre las delegaciones ahorrará trabajo al compartir estas ideas. En este punto, el Subdelegado de Coordinación Interna servirá de apoyo al Delegado.
- **Apoyar las actividades**, siempre que sea viable para la Delegación UPM, que cada delegación de centro desarrolle dentro de sus competencias y puedan requerir una ayuda extra.

Creo que estas medidas deben encaminarnos a una mayor **comunicación y conocimiento mutuo**. Conocernos a nosotros mismos nos ayudará a generar un vínculo, un **sentimiento de unidad**, y nos permitirá crecer **juntos**, mediante la **suma de todos nosotros**.

## UNA DELEGACIÓN EN BUSCA DE LA CALIDAD

Una Universidad tiene como objetivos fundamentales la **creación y la transmisión de conocimiento**. Es responsabilidad de toda la comunidad universitaria contribuir a que se haga de la mejor forma posible, cada uno desde sus posibilidades, para que logremos la máxima **calidad y excelencia**.

Los estudiantes de la UPM siempre han sido conscientes de ello y en el pasado la Delegación aportó su granito de arena mediante el **PISADO**; una idea que nació de nuestros compañeros de la Universidad Politécnica de Valencia y que hace unos años se adaptó para incorporarlo a nuestra Universidad. Mediante este sistema de evaluación del profesorado, el alumnado puede expresar su opinión sobre los docentes que le imparten clase. Al contrario de lo que se pueda pensar, el alumno puede extender un parte de felicitación y no únicamente de reprobación. Por tanto, la labor de los mejores profesores puede ser recompensada; o, al menos, reconocida.

Por otro lado, el tiempo pasa rápidamente y el año 2015 se acerca a pasos agigantados. Pronto hará 5 años de la **implantación del Plan Bolonia**, que revolucionó el sistema universitario tradicional en España con el establecimiento de **nuevos planes de estudios** de 4 años (grados) y con **renovadas metodologías docentes**, más basadas en el trabajo diario del alumno. Con estos 5 años transcurridos se abre el primer **periodo de evaluación y revisión de los Grados**, que sin duda será importante de cara al debate entre el sistema 3+2 (3 años de grado y 2 de máster) o bien el 4+1 (grados de 4 años y máster de uno)<sup>3</sup>.

Por tanto, creo que la aportación que la Delegación debe hacer este curso a la calidad tiene que estar en consonancia con lo anterior: ser **agente activo** en dichos procesos de revisión, y **avanzar en el desarrollo** del PISADO.

- En cuanto al PISADO, hay que resaltar y agradecer el enorme trabajo que el curso anterior desarrolló todo el equipo de la subdelegación de calidad docente, liderados

---

<sup>3</sup> Es importante recordar en este punto que los másteres habilitantes (que habilitan para el ejercicio de una profesión regulada) de la UPM tienen dos años de duración (120ECTS) por mandato expreso del Consejo de Gobierno, que adoptó este acuerdo varios cursos atrás. Sin embargo, esto no tiene que ser así según las Órdenes Ministeriales que regulan estos másteres, de ahí que se hable del sistema 4+1.

por Verónica Diez y Florencio Michelena a lo largo del año. Sin duda debe trabajarse en esa línea, continuando desde el punto donde nos encontramos actualmente, con cinco actuaciones que creo prioritarias:

- Avanzar en la **informatización** del proceso, de forma que puedan llevarse a cabo telemáticamente todos los trámites necesarios.
- Lograr la completa **privacidad** de los datos relativos al alumno que tramita el PISADO mediante la gestión de nuestro propio servidor.
- Considerar seriamente las ventajas y desventajas respecto a un **cambio de nombre**, pues PISADO tiene las connotaciones negativas obvias relativas al verbo “pisar”. Respecto a este punto, existe ya la alternativa del ISPAD<sup>4</sup> aunque debemos estar abiertos a más opciones. A la par del nombre, debe crearse una nueva **imagen**.
- Alcanzar el **reconocimiento real** -y no solo tácito- de este procedimiento por parte de la Universidad, mediante su aprobación e inclusión en los programas de calidad docente institucionales.
- **Publicitar** el PISADO; tanto entre nuestros compañeros -pues son los destinatarios y evaluadores- como entre los profesores. El objetivo es **presentar un sistema eficaz para mejorar la calidad** y no una herramienta para “perjudicar” a nadie.



<sup>4</sup> ISPAD: Informe Sobre Profesorado y Actividad Docente

- En lo concerniente a los procesos de revisión de Bolonia, considero que **es clave que los alumnos estemos presentes** en ellos y que además, **colaboremos de manera activa y responsable**. Para lograrlo, es importante trabajar con **comunicación y coordinación** entre todas las Delegaciones de centro, pues serán ellas las que mejor sepan como actuar en los casos de las titulaciones impartidas en sus respectivas escuelas o facultades. El papel de la Delegación UPM deberá ser el de otorgar todo el apoyo necesario a los estudiantes en dichos procesos, velar por que sus derechos e intereses estén representados y recoger aquellas conclusiones y puntos en común que se alcancen.

Ser una Universidad de referencia, de **excelencia**, es lo que puede distinguir a la UPM de muchas otras. Sin duda, la Delegación debe poner sus esfuerzos al servicio de este objetivo, y así lograr **una enseñanza de calidad** para nuestros compañeros.

## SERVICIOS AL ALUMNO

Buena parte de la percepción acerca de la calidad de vida universitaria -buena o mala- se tiene por los servicios que se prestan a los alumnos desde la Universidad. He creído necesario recoger aquí una serie de pequeñas iniciativas destinadas a mejorar alguno de esos servicios, siendo parte de ellas antiguas reclamaciones que se vienen haciendo en los últimos cursos y que aún siguen sin resolverse -o solo parcialmente-:

- La cuestión de las **Bibliotecas UPM** es un continuo caballo de batalla entre la Universidad y la Delegación. Sin duda, la cuestión económica juega aquí un enorme peso, aunque esto no debe servir de permanente excusa para rechazar nuestras propuestas. Por otro lado, quizás la Delegación deba también cambiar su manera de proceder si espera obtener resultados diferentes. Por ello, creo que es imprescindible la creación de un grupo de trabajo dentro del equipo que elabore un **informe detallado** acerca de la situación real de la red de bibliotecas de la UPM -apertura, material que disponen, calidad de las instalaciones- y de sus homólogas en la Comunidad de Madrid. Una vez con esta información, estaremos en condiciones de revisar y adecuar nuestras peticiones tanto de horario de apertura como de renovación de material. Creo firmemente que con este trabajo previo a nuestras espaldas, basando nuestras demandas en datos objetivos y actualizados, tendremos más opciones de conseguir lo que nos propongamos.



- Otro servicio, en mi opinión básico hoy en día para cualquier alumno, es el **Wifi UPM**. A pesar de haber mejorado con el paso de los años, considero también que sería útil elaborar otro informe acerca de la calidad de este servicio tanto en las escuelas como en el Rectorado, de cara a identificar los lugares donde es preciso mejorar y, con esta base, pedir que se ejecuten dichas mejoras.



- Las normativas regulan prácticamente toda actividad que se lleva a cabo en la Universidad. Es, pues, importante que todo estudiante conozca al menos los puntos más significativos de las mismas. No obstante, su longitud y redacción hacen poco atractivo su lectura. Por tanto, creo que puede ser de utilidad redactar unos **resúmenes** de las normativas más relevantes y publicarlos en la web.
- Paralelamente y sin perjuicio de lo anterior, la Delegación debe **velar por la correcta aplicación de la normativa** en cualquier caso, y **cuidar de su cumplimiento**. En ocasiones, el mejor servicio que se le puede ofrecer al alumno es simplemente informarle de las normas, a veces maltratadas por algunos profesores; y ayudarle a hacerlas valer.
- Debemos continuar pendientes acerca de los problemas que surjan por la exigencia del nivel **B2** de inglés; para trasladar a la Universidad, si es el caso, las necesidades del alumnado en esta materia.
- Cuando acabamos nuestro paso por la Universidad e ingresamos de lleno en el mercado laboral, son muy útiles otros conocimientos además de los propios de nuestra titulación; unas aptitudes normalmente llamadas “habilidades transversales”. En la propia Universidad hay opción de organizar cursos en esta línea, que ya se imparten en alguna escuela. Desde la Delegación hemos de estar vigilantes para que estos cursos se aprovechen al máximo, e incluso impulsar su desarrollo cuando sea posible.

Además, sería conveniente estudiar la posible centralización de algunos servicios ofrecidos por las delegaciones de centro, como por ejemplo, la realización de las orlas para los alumnos de último curso. Sin duda, esto posibilitaría una reducción de precios muy positiva.

No debemos olvidar, como factor motivante, que muchas otras medidas que en el pasado se revelaban como verdaderamente complicadas de alcanzar se han ido consiguiendo con el **trabajo continuo** de la Delegación a través de sus sucesivos equipos. Un buen ejemplo puede ser la obligatoriedad de publicación de las notas de los exámenes -tanto parciales como finales- en alguna plataforma o web que haga que cada alumno pueda consultarlas desde su casa; norma que será realidad el curso próximo.

La **suma de pequeños logros** en estas cuestiones -destacando quizás el área de las bibliotecas- sin duda provocará una mayor satisfacción de nuestros compañeros hacia la Universidad y una **mayor calidad de su vida universitaria**.



## LAS CUENTAS Y LEYES DE DELEGACIÓN

El pasado mes de octubre se aprobaron en Junta de Representantes los **nuevos Estatutos** de Delegación UPM. Estos Estatutos, que reemplazan a los primitivos de los años ochenta, son fruto de una gran labor por parte de toda la Subdelegación de Reglamentos de este curso y su grupo de trabajo; a los cuales manifiesto mi profundo reconocimiento.

No obstante, la renovación tiene que continuar. El **Reglamento de Régimen Interno** es lo siguiente en la lista; y debemos preguntarnos como **mejorarlo, actualizarlo y adaptarlo** a las realidades y necesidades de la Delegación. Para ello, creo que éstas serían los pasos a dar:

- En primer lugar, mantener la figura del **Subdelegado de Reglamentos**, con el principal objetivo de desarrollar el nuevo texto.
- Formar un nuevo grupo de trabajo aprovechando todo el **conocimiento adquirido** y la **experiencia** del anterior; pues el Reglamento debe ir en consonancia con los Estatutos y esto nos permitirá trabajar de manera más rápida y eficaz.
- Mantener informada a la Junta de Representantes sobre los avances; además de establecer un **calendario** a seguir para la aprobación final del Reglamento.
- Una vez establecido, Delegación debe trabajar con todas las Delegaciones de centro para que se implante en cada una de ellas; además de crear documentos adicionales para **facilitar su entendimiento y aplicación**; y clarificar los aspectos que sean necesarios.

Espero que tras seguir este camino, la meta que alcancemos sea un nuevo Reglamento que complete la **renovación del marco legislativo** en el que se desenvuelve la Delegación.

Respecto a la parte económica, la Delegación de Alumnos ha sufrido, como todos, los efectos de la crisis de los últimos años. Fruto del recorte presupuestario que la Comunidad impuso a nuestra Universidad, la asignación de la Delegación se ha reducido paulatinamente estos años, de manera que ahora recibimos el 47% de lo que llegamos a recibir los últimos años previos a la recesión. Así pues, ahora más que nunca, es tiempo de distribuir y gestionar esta asignación de manera **justa, responsable y eficaz**.

Creo que también es turno de mejorar el **control y la transparencia** de nuestros fondos. Su actual diseminación en las numerosas cuentas a nombre de la Delegación dificulta sobremanera al Delegado y al Tesorero de la Delegación UPM ejercer sus funciones de control; lo cual es contrario a toda lógica al ser los últimos responsables de esos fondos. Por tanto, creo que se deben iniciar las gestiones necesarias para realizar un **estudio en profundidad** sobre posibles medidas para **mejorar el control de nuestras cuentas**.

En cualquier caso, la relevancia de este asunto hace necesario un Tesorero con **experiencia y con profundos conocimientos** de nuestra Tesorería; para que, de producirse finalmente, gestione dichas medidas; siempre bajo la supervisión de la Junta de Delegados.

Al margen de esta iniciativa, la gestión de las cuentas de la Delegación debe basarse, como he expresado anteriormente, en tres factores clave:

- **Justicia**; en el sentido de realizar de manera **justa y proporcional** la asignación de fondos a las distintas Delegaciones de centro.
- **Responsabilidad**; pues el dinero público es de todos y se ha de ser extremadamente escrupuloso en su administración. En este sentido también quiero señalar la responsabilidad hacia las generaciones futuras de delegados, quiénes pueden sufrir mayores recortes por parte de la Universidad que hasta ahora. Por lo tanto, el **ahorro** es también una forma de responsabilidad en este sentido.
- **Eficacia**; pues el uso de estos fondos ha de ir encaminado a la consecución de los objetivos e iniciativas que en este proyecto se mencionan, de la manera más eficaz posible.

Junto a la **seriedad y rigurosidad** que cualquier gestión económica requiere, estas tres guías contribuirán a una Delegación **saneada** y capaz de afrontar retos económicos tanto en el presente como en el futuro.

## CONCLUSIONES

A lo largo de este documento he intentado hacer un recorrido de la mayor parte de los aspectos que afectan a la Delegación de Alumnos. En muchos de ellos, las medidas que se sugieren vienen del pasado y son una mera continuación y mejora; en otros las propuestas son más innovadoras y sujetas a la introducción de nuevas iniciativas. Sin embargo, creo que por encima de ello, como primera conclusión considero que es importante **identificar los objetivos** que este proyecto pretende llevar a cabo: proporcionar una **excepcional formación** de nuestros relevos; lograr una **presencia en la red** actualizada, cercana y útil; alcanzar un **mayor control** en nuestras cuentas; colaborar en la **mejora de calidad** de la Universidad; completar la **renovación del marco legislativo** de la Delegación; y avanzar por una **mayor coordinación y unidad** entre todos los que componemos la Delegación.

Otra conclusión lógica es la necesidad de un **gran equipo humano** para llevar a cabo todo lo que aquí se propone. En esta cuestión, creo poder afirmar que cuento con compañeros que son **grandes personas y delegados**, con los que he recorrido cada paso del camino que me ha llevado a acabar redactando este proyecto. Personas cuyos valores humanos y capacidades están fuera de toda discusión y son dignas de destacarse. Todos y todas serían imprescindibles en cualquier proyecto de Delegación y sin duda, lo son en éste.

Y por último, es inevitable pensar en la dificultad que entraña todo lo anterior, aún con lo relativamente sencillo que pueda ser plasmarlo en el papel. Contra toda esta dificultad o contra cualquier obstáculo que pueda surgir, no cabe más que pensar en la solución: **trabajo, esfuerzo, dedicación e ilusión**. Estas cuatro palabras han de ser nuestra guía.

Por una Delegación unida, porque Delegación somos todos, y juntos conseguimos más.



Rafael Álvarez Sanz

---

**DELEGACIÓN DE ALUMNOS - UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID**

